

M.RR.HH. No. 18-2015

PARA: EMPLEADOS CONSUCOOP

DE: ISABEL CASTILLO-
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: CALENDARIO

FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Yanez Valenzuela
 06/11/2015

Se comunica al personal de CONSUCOOP que entrara en vigencia el uso de uniformes a partir del día lunes 9 de noviembre del 2015, de conformidad con el siguiente Horario:

PERSONAL FEMENINO

Lunes	Traje Negro y camisa Naranja
Martes	Traje Gris y camisa Ocre
Miércoles	Traje Azul y Camisa Rosada
Jueves	Traje Café y Camisa Crema
Viernes	Camisa con logo de CONSUCOOP

PERSONAL MASCULINO

Lunes	Pantalón Negro
Martes	Pantalón Gris
Miércoles	Pantalón Azul
Jueves	Pantalón café
Viernes	Camisa con logo de CONSUCOOP

El personal por contrato o servicios profesionales que no dispone de uniformes, deberá de asistir de lunes a jueves con ropa formal, queda prohibido el uso de Jeans rotos, ropa deportiva y tennis.

Se recuerda que el uso del uniforme es de acuerdo en la forma establecida en el Calendario y es de uso **OBLIGATORIO**, su incumplimiento será sancionado.

Atentamente,

Am...
 06/11/2015

...
 06/11/2015
 9:55 am

...
...
...